

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 2 de junio de 1987, de la Dirección General de Deportes, por la que se hace pública la relación de entidades inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía.

Por Decreto 13/85 de 22 de enero de 1985 se creó el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía dependiente de la dirección General de Deportes.

La Orden de 1 de febrero de 1985, regula el funcionamiento del mencionado Registro, y en la Disposición final Primera faculta al Ilmo. Sr. Director General de Deportes a dictar las resoluciones que considere oportunas para el desarrollo y eficaz ejecución de la citada Orden.

Por todo ello, tengo a bien hacer pública la relación de entidades dadas de alta en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, como continuación de la publicada en el BOJA nº 50 de 11 de junio de 1987.

- 1.751 Club Aerodelismo de Linares. Linares (Jaén)
- 1.752 Sd. Caza y Pesca Prado del Rey. Prado del Rey (Cádiz)
- 1.753 Club Grupo de Empresa C.A.S.A. Sevilla
- 1.754 Ubeda, C.F. Ubeda (Jaén)
- 1.755 Mato-Club Juvenil Egabrense. Cabra (Córdoba)
- 1.756 Club Ciclista Estepa. Estepa (Sevilla)
- 1.757 Club Tiro Olímpico San Miguel. Linares (Jaén)
- 1.758 Club Deportivo Los Baliches. Fuengirola (Málaga)
- 1.759 Club Ciclista Estepona. Estepona (Málaga)
- 1.760 Club Polideportivo Egabro. Cabra (Córdoba)
- 1.761 Club de Ajedrez Bursabolis. Bujalance (Córdoba)
- 1.762 Club Radio control Córdoba. Córdoba
- 1.763 Club Amigos del Baloncesto. Sevilla
- 1.764 Las Marinas C.F. Roquetas de Mar (Almería)
- 1.765 Club de Ajedrez Egabro. Cabra (Córdoba)
- 1.766 Club de Golf La Garza. Linares (Jaén)
- 1.767 Agrupación Deportiva Unidad. Sevilla
- 1.768 Club Esgrima Maestro Cervantes. Sevilla
- 1.769 Grupo Dep. Ciclos Rodríguez. Málaga
- 1.770 Sd. Columbaltora Los Pinos. Cerra Muriano (Córdoba)
- 1.771 Club de Tenis Oromana. Alcalá de Guadaira (Sevilla)
- 1.772 Club de Tenis Rota. Rota (Cádiz)
- 1.773 Club de Tenis El Ejido. El Ejido (Almería)
- 1.774 C.D. Estepona. Estepona (Málaga)
- 1.775 C.D. Antequera. Antequera. (Málaga)
- 1.776 C.D. Alhaurino. Alhaurín el Grande. (Málaga)
- 1.777 U.D. Torre del Mar. Torre del Mar (Málaga)
- 1.778 U.D. San Pedro. San Pedro de Alcántara (Málaga)
- 1.779 Olímpica Victoriana, C.F. Málaga
- 1.780 Centro de Deportes El Palo. Málaga
- 1.781 C.D. Fuengirola. Fuengirola. (Málaga)
- 1.782 Club Atlético Juval. Málaga
- 1.783 Atlético de Coin. Coin (Málaga)
- 1.784 Club S. Salvador Allende. Sevilla
- 1.785 Vélez C.F. Vélez-Málaga. (Málaga)
- 1.786 C.F. Atlético Archidona. Archidona (Málaga)
- 1.787 U.D. Esteponera. Estepona. Málaga
- 1.788 Atlético Benodiel, C.F. Benalmádena (Málaga)
- 1.789 Club Tenis Palanque. Los Palacios (Sevilla)
- 1.790 Asoc. Dep. Manuel Canela. Sevilla
- 1.791 Calavera, C.F. Sevilla
- 1.792 Centro Social San Antonio. Sevilla
- 1.793 Club de Ajedrez Enraque. Sevilla
- 1.794 Club Pesca San Rafael. Sevilla
- 1.795 Club de Pesca Aljarafe. Mairena Aljarafe (Sevilla)
- 1.796 Club de Tenis Caxeres. Sevilla
- 1.797 U.D. Casariche. Casariche (Sevilla)
- 1.798 Umbrete, C.F. Umbrete (Sevilla)
- 1.799 S.D. Estrella Bachillera. Sevilla
- 1.800 U.D. Victoria Sevilla
- 1.801 Recreativo C.F. Nueva Sevilla. Castilleja de la Cuesta (Sevilla)
- 1.802 C.D. Clavel. Sevilla
- 1.803 C.D. Barrios. La Algaba (Sevilla)
- 1.804 Barrera C.F. Mairena Aljarafe (Sevilla)
- 1.805 Alcalá del Río C.F. Alcalá del Río (Sevilla)

- 1.806 La Roda C.F. Rodo de Andalucía (Sevilla)
- 1.807 Atlético Club San Benito. Sevilla
- 1.808 C.D. Río de Janeiro. Sevilla
- 1.809 Club Dos Hermanas de Fútbol. Das Hermanas (Sevilla)
- 1.810 Palmete, C.F. Sevilla
- 1.811 U.D. Rinconada. La Rinconada (Sevilla)
- 1.812 U.D. Los Palacios. Los Palacios (Sevilla)
- 1.813 Brenes, C.F. Brenes (Sevilla)
- 1.814 C.D. Cantillana. Cantillana. (Sevilla)
- 1.815 U.D. La Jara. Martín de la Jara (Sevilla)
- 1.816 Benacazón, C.F. Benacazón (Sevilla)
- 1.817 Club Atlético Algabaño. La Algaba (Sevilla)
- 1.818 Castilleja, C.F. Castilleja de la Cuesta (Sevilla)
- 1.819 Centro Cultural. San Juan de Avila Sevilla
- 1.820 Club Cazalla Balompie. Cazalla Sierra (Sevilla)
- 1.821 U.D. Cranista. Sevilla
- 1.822 Club Atlético Antaniano. Lebrija (Sevilla)
- 1.823 U.D. Mairena. Mairena Aljarafe (Sevilla)
- 1.824 C.D. Utrera. Utrera. (Sevilla)
- 1.825 Agrupación Deportiva Pablo VI Alcalá de Guadaira (Sevilla)
- 1.826 C.D. San Jerónima. Sevilla
- 1.827 C.D. Gelves. Gelves (Sevilla)
- 1.829 C.D. Vírgenes. Sevilla
- 1.830 Club Asac. Familiar la Oliva. Sevilla
- 1.831 C.D. Diablos Rojos. Sevilla
- 1.832 C.D. Cabecense. Las Cabezas de San Juan (Sevilla)
- 1.833 C.D. Piscinas Coria. Coria del Río (Sevilla)
- 1.834 Peña Sev. San Jerónima, C.F. Sevilla
- 1.835 Agrupación Deportiva Bormujos. Bormujos (Sevilla)
- 1.836 A.D. Donantes de Sangre. Sevilla
- 1.837 C.D. San Pabla, Sevilla
- 1.838 Centra Cultural Dp. La Milagrosa. Sevilla
- 1.839 Paradas, C.F. Paradas (Sevilla)
- 1.840 C.D. Estrella Paz. Sevilla
- 1.841 C.D. San Rafael. Sevilla
- 1.842 Agrup. Dep. Carmona. Carmona (Sevilla)
- 1.843 Triaca, F.C. Sevilla (Sevilla)
- 1.844 C.D. Siete Puertas Sevilla
- 1.845 C.D. Naque Sevilla
- 1.846 C.D. Montecarlos (Sevilla)
- 1.847 C.D. Ciudad Jardín Sevilla
- 1.848 Centro Dep. Esperanza de Triana. Sevilla
- 1.849 Club Polid. Maribáñez. Maribáñez (Sevilla)
- 1.850 Guillena, C.F. Guillena (Sevilla)
- 1.851 La Luisiana, C.F. La Luisiana (Sevilla)
- 1.852 C.D. Almensilla. Almensilla (Sevilla)
- 1.853 Estrella San Agustín, C.F. Alcalá de Guadaira (Sevilla)
- 1.854 Camas, C.F. Camas (Sevilla)
- 1.855 C.D. La Peña. Alcalá de Guadaira (Sevilla)
- 1.856 Club Campaña Balompie. La Campana (Sevilla)
- 1.857 Atlético Alcolea, C.F. Alcolea del Río (Sevilla)
- 1.858 Club Deportiva Fuentes. Fuentes de Andalucía (Sevilla)
- 1.859 Unión Deportiva Soleá (Sevilla)
- 1.860 C.D. Esperanza Macarena. Sevilla
- 1.861 Gerena Club de Fútbol. Gerena (Sevilla)
- 1.862 Club de Fútbol San Julián. Sevilla
- 1.863 C.D. Santiponce. Santiponce (Sevilla)
- 1.864 C.D. Antonio Machado. Sevilla
- 1.865 Palmeiras, C.F. Sevilla
- 1.866 C.D. Titanes. Sevilla
- 1.867 C.D. El Carmen. Sevilla
- 1.868 Centro Cult. Atlético Unión 70. Sevilla
- 1.869 Atlético Club Villanueva. Villanueva Ariscal (Sevilla)
- 1.870 Ag. D. Los Infantes. Sevilla
- 1.871 C.D. San Martín. Ballullos Mitación (Sevilla)
- 1.872 C.D. Montequinto. Sevilla
- 1.873 C.D. Demo. Sevilla
- 1.874 Ag. D. Puerta Carmana. Sevilla
- 1.875 C.D. Albaida. Albaida Aljarafe (Sevilla)
- 1.876 U.D. Fuente del Rey. Dos Hermanas (Sevilla)
- 1.877 Ag. D. Oducia. Tociña (Sevilla)
- 1.878 C.D. Brenes. Brenes (Sevilla)
- 1.879 Club Atlético Olivareense. Olivares (Sevilla)

Sevilla 2 de junio de 1987.- El Director General

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CINCO DE SEVILLA

EDICTO (PP. 523/87).

Don Santos Bozal Gil, Magistrado Juez de Primera Instancia número cinco de Sevilla.

En virtud del presente, hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se tramita en este Juzgado con el número 1302/85 a instancia de Don Antonio Pérez Hiruelo, representado por el procurador D. Joaquín Algarín Hidalgo, contra finca hipotecada por D. José Pedro Blanch Villalba, se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de veinte días, por primero, segunda o tercera vez en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a lo porte actora de interesar en su momento la adjudicación de la finca que al final se describe bajo las condiciones siguientes:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado a las doce de su mañana.

La primera, por el tipo pactado, el día seis de octubre.

La segunda, por el 75% del referido tipo, el día cinco de noviembre.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día tres de diciembre, si en las anteriores no concurren licitaciones ni se solicita la adjudicación.

Que sale a licitación por la cantidad que se expresará no admitiéndose posturas inferiores al tipo de 1ª y 2ª subasta, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o Establecimiento público destinado al efecto en concepto de fianza para la primera el 20% del tipo pactado, para la segunda y tercera el 20% del tipo de ellas, esta es,

el 75% de su tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán efectuarse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo ante el Juzgado el tanto por ciento indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde el anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si las hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Urbana. Nave diáfana que tiene su entrada por la Carretera de Utrera o Carmona, a la izquierda de la misma, con dirección a Carmona, punto kilométrico 205 metros. Tiene una superficie de 845 metros cuadrados con puerto de entrada orientada al Sur a la parte del solar que queda sin edificar. Ocupa parte del solar quedando separada de la indicada carretera por ciento cincuenta y cinco metros de este mismo solar, que está sin edificar y dista de la carretera aproximadamente doce metros. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Utrera al tomo 1.048, libro 361, folio 124 finca 16.211. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de doce millones de pesetas.

Dado en Sevilla, a diez de junio de mil novecientos ochenta y siete.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 22 de junio de 1987, por la que se convoco concurso público para la adjudicación del suministro de una unidad móvil de reconocimientos médicos para los centros de seguridad e higiene en el trabajo de Andalucía. (PD. 591/87).

Se anuncia Concurso Público para la adjudicación del suministro de una Unidad Móvil de Reconocimientos Médicos para los Centros de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Andalucía.

Tipo de licitación: 32.000.000 Ptas. IVA incluido.

Plazo de entrega: Seis (6) meses.

Fianza provisional: 640.000 Ptas.

Examen de la documentación:

Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas y relación de documentación necesarios para optar al concurso, estarán de manifiesto de 9 a 14 horas en la Consejería de Trabajo y Bienestar Social (Avda. República Argentina, 43 Acc. de Sevilla).

Plazo y lugar de presentación de proposiciones:

Durante los veinte días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, hasta las 13 horas del último día en el Registro General de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social (Avda. República Argentina, 43 Acc. de Sevilla).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Celebración de la licitación:

Será a las 12 horas del siguiente día hábil al que termine el plazo de veinte días hábiles señalados para la presentación de

proposiciones, en la Consejería de Trabajo y Bienestar Social (Avda. República Argentina, 43 Acc. de Sevilla).

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine el Concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Datos personales del licitador:

a) Que está enterado del anuncio publicado por la Consejería de Trabajo y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas de fecha _____ por el que se convoca Concurso para adjudicar el contrato de suministro de

b) Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas y el de Condiciones Particulares de este Concurso y cuantas obligaciones de éste se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Se compromete a suministrar lo ofertado a los precios unitarios que se detallan:

d) Se proponen las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en los Pliegos de Condiciones, por considerar que pueden convenir a la realización del objeto del concurso:

(Lugar, fecha y firma)

Sevilla, 22 de junio de 1987.- El Consejero, P.D. El Secretario General Técnico, Pedro Bisbal Aróztegui.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 12 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-81/010).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: «Terminación de 48 viviendas en El Campillo (Huelva), correspondientes al expediente: H-81/010, a favor de la empresa: SIMSA, S.A. y RIO VIEJAS, S.A., en la cantidad de: 57.142.777 Ptas., que representa un coeficiente de adjudicación de , sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 12 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 12 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (AL-87/09-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: «Rehabilitación de la Fuente-Lavadero de Mojácar (Almería), a favor de la empresa: FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A., en la cantidad de: 15.365.000 Ptas., que representa un coeficiente de adjudicación de 0,017%, sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 12 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 16 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-87/09-A).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Adaptación del Hospital de Ntra. Sra. de la Paz (Sevilla), para residencia de ancianos, correspondientes al expediente: SE-87/09-A, a favor de la empresa: PROBYCSA, en la cantidad de: 19.753.638 Ptas., que representa un coeficiente de adjudicación de 1,4999%, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 17 de junio de 1987, sobre adjudicación

definitiva del contrato que se cita (SE-83/070-1).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Complementario del Nuevo trazado de alcantarillado al de construcción de 100 vvdas. en el Polígono Vereda de Osuna-Arahal (Sevilla), correspondientes al Expediente SE-83/070-1, a favor de la empresa: Sociedad General de Obras y Construcciones; S.A. (Obrascón) en la cantidad de 4.505.647 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de , sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 17 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 17 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-84/230).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Complementario al de 14 viviendas en La Pendola-Lepe (Huelva), correspondientes al Expediente H-84/230, a favor de la empresa Construcciones Lepe S.C.A. en la cantidad de 3.300.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 1,85%, sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 17 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 22 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-86/12P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Reparación urbanización G° 50 viv. Lucena correspondientes al expediente CO-86/12P, a favor de la empresa Carlos Martos Nava en la cantidad de 8.789.505 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,5%, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 22 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-87/03P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Reparación urbanización G° 50 viv. en Bedmar, correspondientes al expediente J-87/03P, a favor de la empresa «Const. Pancorbo Medina S.A.» en la cantidad de 20.600.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,99526%, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 25 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegadas Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 22 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-86/17P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace pública que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Reparaciones de albergues prov. en Cabra, correspondientes al expediente CO-86/17P, a favor de la empresa Carlos Martos Nava en la cantidad de 4.286.867 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,5%, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegadas Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 22 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-86/11P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Reparaciones varias G° Ntra. Sra. Araceli correspondientes al expediente CO-86/11P, a favor de la empresa Const. Martos Nava en la cantidad de 7.958.533 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,995%, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegadas Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 22 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-86/080).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 10 viviendas en Villafranco de Córdoba, correspondientes al expediente: CO-86/080, a favor de la empresa CONMOVISA, en la cantidad de 32.226.199 Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación del 7% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 22 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres., Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegadas Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 24 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-84/320).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 30 viviendas en Medina Sidonia (Cádiz), correspondientes al expediente: CA-84/320, a favor de la empresa Ginés Navarra Construcciones, S.A., en la cantidad de 108.659.056 Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación del 1,36% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 24 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres., Viceconsejera, Secretaria General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegadas Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 24 de junio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-86/10P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Reforma de ascensores G° José Antonio correspondientes al expediente: CO-86/10P, a favor de la empresa Fco. Rodríguez Civico, en la cantidad de 6.320.367 Ptas., que representan un coeficiente de adjudicación del 0,9989% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 24 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres., Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegadas Provinciales de la Consejería.

RESOLUCION de 23 de junio de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 587/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

GRANADA

JA-1-GR-147 y JA-1-GR-159 «Autovía Sevilla-Granada-Baza. Desdoblamiento y Acondicionamiento CN-342, P.K. 464 al 473. Tramo del Cacín».

Presupuesto de Contrata: 861.263.519 Ptas.

Plazo de Ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación Requerida: Grupo B, Subgrupo 2, Categoría e Grupo G, Subgrupo 3, Categoría e

Fianza Provisional: 17.225.270 Pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos. Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de

Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 5 de agosto de 1987, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3, «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera poro ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por lo Mesa de Contratación el día 13 de agosto de 1987, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará en oportuno prorrateo.

Sevilla, 23 de junio de 1987.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 24 de junio de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de suministros y colocación de vallas publicitarias, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa (PD. 590/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con trámite de admisión previa el suministro que a continuación se especifica:

Suministro y colocación de 75 vallas publicitarias anunciando el «Plan General de Carreteras de Andalucía» para la Consejería de Obras Públicas y Transportes de esta Comunidad Autónoma.

Presupuesto de Contrata: 30.000.000 pesetas.

Plazo de Ejecución: Cinco (5) meses.

Fianza Provisional: 600.000 pesetas.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, se encuentran a exposición y a disposición de los interesados en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Avda. República Argentina, 23-8ª planta en Sevilla. En días laborables de 9 a 13 h.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura como anejo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones empezará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 30 de julio de 1987 a las trece horas y la presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación, 3, Sevilla.

No se admiten proposiciones por correos.

Documentos exigidos: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones económicas se realizará por la Mesa de Contratación el día 7 de agosto de 1987, a las once horas.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 24 de junio de 1987.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 1 de julio de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subastas con admisión previa (C.A. 88/87) (PD. 588/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 20 viviendas en Fuertes del Rey (Jaén). Expte.: J-85/050.

Presupuesto: 77.902.345 ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Fianza provisional: 1.558.047 ptas.

Clasificación: Grupa C, subgrupo 2, categoría D.

Estas obras han sido declaradas URGENTES, por orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes de fecha 5 de marzo de 1987.

Edificación de 12 de viviendas en Santiponce (Sevilla), Expte.: SE-84/190-V.

Presupuesto: 44.053.050 ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Fianza provisional: 881.061 ptas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Jaén y Sevilla (respectivamente) durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 1 de septiembre de 1987, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula nº 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 3: «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4. del pliego de los Administrativos Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 9 de septiembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 1 de julio de 1987.- El Director General, José Ramón Moreno.

RESOLUCION de 1 de julio de 1987, de la Dirección General de Arquitectura y Viviendo, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subastas con admisión previa (C.A. 87/87) (PD. 589/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 40 viviendas unifamiliares en Tieno-Moclín (Granada). Expte.: GR-84/240.

Presupuesto: 170.022.323 ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Fianza provisional: 3.400.446 ptas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Estas obras han sido declaradas URGENTES, por Orden del

Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, de fecha 10 de abril de 1987.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicos, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Granada, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 1 de septiembre de 1987, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 2: «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula nº 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre nº 3: «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4. del pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 9 de septiembre de 1987, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 1 de julio de 1987.- El Director General, José Ramón Moreno.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 24 de junio de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agrario, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adquisición de sistemas para el tratamiento de la información con destino a los Servicios Centrales y Direcciones Provinciales del IARA (9/87/005) (PD. 594/87).

1. Instituto Andaluz de Reforma Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en Avda. República Argentina, nº 25-5º planta de Sevilla (España). Teléfonos 27.90.47-27.37.87.

2. Concurso abierto.

3.a) El lugar de entrega del suministro será en los Servicios Centrales del I.A.R.A. y en las distintas Direcciones Provinciales.

b) Las señaladas en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

c) Los licitadores sólo podrán formular ofertas a la totalidad del suministro objeto del contrato.

4. El plazo de entrega, a partir de la formalización del contrato, será de 2 meses para los equipos con destino a los Servicios Centrales y 3 meses para los destinados a las Direcciones Provinciales.

5.a) Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas se facilitarán por el Servicios de Contratación y Concursos del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, en la dirección señalada en el punto 1.

b) La fecha límite para solicitar la documentación será como máximo seis días antes de la finalización del plazo de recepción de ofertas.

c) Gratuito.

6.a) La fecha límite para la recepción de ofertas será el día 5 de agosto de 1987 a las 14 horas.

b) Las empresas licitadoras dirigirán sus ofertas en tres sobres cerrados y separados, al Registro General del I.A.R.A., en la dirección señalada en el punto 1.

c) Las ofertas deberán presentarse redactadas en Español.

7.a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) Se procederá a la misma a las 11 horas del día 10 de agosto de 1987, en la Sala de Junta del I.A.R.A., en la dirección señalada

en el punto 1.

8. Fianza Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Fianza Definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

9. La adquisición supone un gasto de 278.874.000 ptas. El crédito se financiará a costa de los Presupuestos de 1987.

10. Los licitadores deberán ajustarse al pliego de cláusulas administrativas particulares, en orden a acreditar su personalidad, tanto nacionales como extranjeros y, en su caso, o lo establecido en el artículo 10 de L.C.E. y artículo 26 y 27 de su Reglamentación.

11. Capacidad técnica:

Descripción del equipo técnico, humano e instalaciones de la Empresa.

Punto de asistencia en todo el territorio nacional.

Descripción pormenorizada del sistema ofertado, precios desglosados y referencias técnicas de suministros similares y sus usuarios.

12. El licitador queda vinculado a su oferta durante el plazo de tres meses, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

13. Los criterios para la adjudicación del contrato serán:

Características técnicas del producto ofrecido, de acuerdo con el Anexo C del pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

Características del proveedor, en relación a su capacidad técnica.

Importe y plazo de entrega.

Asistencia técnica y posventa.

Cualquier mejora técnica que se introduzca.

14. El importe de los anuncios serán de cuenta de la Empresa adjudicataria.

15. Fecha de envío del anuncio: 24 de junio de 1987.

Sevilla, 24 de junio de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 21 de mayo de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan concursos para la contratación de servicios en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. (PD. 596/87).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por la Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General ha resuelto anunciar los concursos que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan:

GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN JAEN

Contratación de servicios: Concurso Público 1/GP/87, para el traslado en Ambulancias de enfermos beneficiarios de la Seguridad Social desde los Distritos Nordeste, Ubeda, Linares, Andújar, Alcalá la Real, Sierra Sur y Jaén, a los Centros Asistenciales propios o concertados de la Seguridad Social.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cuarenta y nueve millones novecientos noventa y cinco mil pesetas (49.995.000 ptas.), que podrá desglosarse por partidas, según se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Fianza provisional: Su importe asciende al 2% del Tipo máximo de licitación, o de las partidas a las que se concurra, que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación relativa a la presente contratación, podrán examinarse y retirarse por los interesados en la Gerencia Provincial (Oficina de Información) Paseo de la Estación, 15 de Jaén.

Plaza-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán ser presentadas de mano en el Registro General de la Gerencia Provincial de Jaén, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y antes de las 14,00 horas del último día hábil.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta contratación.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 11,00 horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes (si éste fuera Sábado, pasará al siguiente día hábil), en la sede de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Jaén.

Los gastos de publicación, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de mayo de 1987.- El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

RESOLUCION de 25 de junio de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan concursos para la contratación de servicios en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud (PD. 595/87).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por la Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General ha resuelto anunciar los Concursos que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos del servicio: Contratación Centralizada 70/87 S, para el mantenimiento integral de instalaciones del Hospital de Valme (Sevilla).

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación es de ochenta y cuatro millones de pesetas (84.000.000 ptas.).

Fianza provisional: Su importe asciende a un millón seiscientos ochenta mil pesetas (1.680.000 ptas.), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este Concurso, podrá examinarse y adquirirse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, sito en C/ Federico Sánchez Bedoya, 3 (Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones), Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el Tablón de Anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 48 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de junio de 1987.- El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

RESOLUCION de 29 de junio de 1987, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan concursos para la contratación de servicios en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud (PD. 593/87).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por la Dirección General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General ha resuelto anunciar los Concursos que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan:

GERENCIA PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN CORDOBA

Datos del suministro. Concurso 6/87, para la adquisición de material para extracorpórea, con destino al Depósito de Aprovisionamiento del Hospital Regional «Reina Sofía».

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación será de veinticinco millones de pesetas (25.000.000 Ptas.).

Fianza provisional. Su importe asciende a quinientas mil pesetas

(500.000 Ptas.), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en el Hospital Regional «Reina Sofía». Administración Adjunta Suministros-Contabilidad, sito en Avda. Menéndez Pidal, 1. 14004 Córdoba.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del expresado Hospital en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 14 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar el décimo quinto día hábil a contar desde el siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas (si éste fuese sábado, se trasladaría al siguiente día hábil). Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de junio de 1987.- El Secretario General, Eduardo Vigil Martín.

MANCOMUNIDAD DEL CAMPO DE GIBRALTAR

RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de concesión de explotación conjunta matadera comarcal y nave anexa destinada a sala de despiece. (PP. 448/87).

En cumplimiento de lo acordado por la Junta de Comarca de esta Mancomunidad de Municipios en sesión celebrada el día 8 de mayo actual, se anuncia concurso público para la adjudicación de la concesión de explotación del servicio público de Matadero Comarcal en el ámbito de los municipios de Algeciras, San Roque, Los Barrios y La Línea de la Concepción y explotación conjunta de la Sala de Despiece anexa a aquél en régimen de uso privativo por el concesionario. Durante los ocho primeros días de la licitación se admitirán reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Sin perjuicio de la resolución de las mismas, se anuncia la licitación del concurso bajo las siguientes condiciones:

1. Tipo de licitación: Servirá como tipo de licitación al alza un canon de concesión mínimo anual de dos millones de ptas. (2.000.000 Ptas.) revisable anualmente según variaciones del I.P.C. para dicho período.

2. Plazo de concesión: La concesión será por un plazo máximo de diez años desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

3. Canon a satisfacer por el concesionario: El propuesto por cada concursante partiendo del tipo fijado anteriormente, que se verá incrementado por el canon de explotación del uso de la Sala de Despiece a razón de 200.000 ptas. mensuales revisable anualmente según variaciones del I.P.C.

4. Expediente y Pliegos de Condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar situada en Algeciras (Cádiz), Parque de las Acacias s/n., desde las nueve a las catorce horas, de lunes a viernes donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de las proposiciones.

5. Fianza provisional: Será de 1.600.000 ptas., cuyo recibo a justificante de constitución se acompañará necesariamente a la proposición presentada.

6. Fianza definitiva: Será fijado en la cuantía máxima que resulte de la aplicación de los porcentajes fijados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe anual del coste del servicio reflejado por el adjudicatario en la Memoria que acompañe a su proposición.

7. Presentación de proposiciones: En la Secretaría General de la Mancomunidad de Municipios, de nueve a catorce horas, en días laborables, en el plazo máximo de 20 días hábiles a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

8. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, a las trece horas del día hábil siguiente a aquél en el que se

cumpla el plazo previsto para la presentación de proposiciones.

La adjudicación del concurso es discrecional. El concurso podrá declararse desierto.

9. Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario el pago del importe de los anuncios, impuestos y cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato y cesiones respectivas.

10. Modelo de Proposición:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número con Documento Nacional de Identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, lo en el de, cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder que bastantada en forma en esa Mancomunidad acompañada, declara:

Primero. Que enterado del concurso público para la concesión de la gestión del servicio de Matadero Comarcal y explotación de nave anexa destinada a Sala de Despiece en régimen de uso privativo en el ámbito de los Municipios de Algeciras, Los Barrios, San Roque y La Línea de la Concepción, así como conociendo el Pliego de Condiciones particulares que rigen dicha convocatoria publicado en el Boletín Oficial del Estado (o de la Provincial) n.º ... del día, a las cuales se somete expresamente

en la gestión y explotación del servicio, manifiesta desear tomar parte en el concurso anunciado, comprometiéndose a tomar a su cargo la concesión en las condiciones establecidas y en las que se detallan en la Memoria adjunta, ofreciendo a la Mancomunidad en concepto de canon de concesión la cantidad de pesetas anuales.

Segundo. Que ha constituido en la Caja de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, con carácter previo a la representación de este documento, fianza provisional por valor de ptas., acompañando al efecto el oportuno justificante.

Tercero. Que acompaña a esta proposición los documentos exigidos por el Pliego de Condiciones, comprometiéndose expresamente a explotar la concesión con estricta sujeción al Pliego aprobado, Reglamento del Servicio y Ordenanzas que establezcan el régimen de utilización y tarifas de aquél, y legislación de general y particular aplicación, así como a cumplir lo dispuesto por la legislación laboral vigente respecto a remuneración, previsión y Seguridad Social de sus trabajadores.

..... a de de

Algeciras, 18 de mayo de 1987.— El Presidente.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión de solicitud de permiso de investigación (PP. 533/87).

El Delegado Provincial de Economía y Fomento en Almería, Sección de Minas,

Hace saber: que ha sido definitivamente admitida la solicitud del Permiso de Investigación que a continuación se indica: «Blanco Macael II», n.º 40.048, de mineral de mármol (Sección C) de la Ley de Minas; de treinta y dos cuadrículas solicitadas, sito en los términos municipales de: Laroya, Suffi, Sierro y Purchena.

Solicitante: Excmo. Ayuntamiento de Macael, representado por D. Antonio Segura Pérez, con domicilio en Plaza de la Constitución, n.º 1, Macael (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen General de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 8 de junio de 1987, El Delegado, José Mesas Segura.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión de solicitud de permiso de investigación (PP. 538/87).

El Delegado Provincial de Economía y Fomento en Almería, Sección de Minas,

Hace saber: que ha sido definitivamente admitida la solicitud del Permiso de Investigación que a continuación se indica: «Blanco Macael», n.º 40.047, de mineral de mármol (Sección C) de la Ley de Minas; de doscientas setenta y nueve cuadrículas solicitadas, sito en los términos municipales de: Macael, Chercos, Lijar, Cobdar, Cantoria, Albánchez, Benitagla y Alcudia de Monteagud.

Solicitante: Excmo. Ayuntamiento de Macael, representado por D. Antonio Segura Pérez, con domicilio en Plaza de la Constitución, n.º 1, Macael (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen General de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 5 de junio de 1987, El Delegado, José Mesas Segura.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 2 de junio de 1987, por la que se somete a información pública el expediente referente a la estación de autobuses de Málaga (PP. 519/87).

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por esta Consejería se ha dispuesto someter a información pública, por un plazo de veinte días hábiles, el expediente incoado a instancias del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con los siguientes objetivos:

1º. Autorizar al Excmo. Ayuntamiento de Málaga para la explotación de la Estación de Autobuses.

2º. Aprobación del Reglamento de Régimen Interior por el que se ha de regir su explotación.

3º. Autorización de las tarifas máximas de aplicación en la Estación, por los conceptos y cuantías que se incluyen en el anexo a la presente Orden.

Se convoca expresamente a esta Información Pública al Excmo. Ayuntamiento, Excmo. Diputación provincial, Asociación Empresarial de Transportes Interurbanos de Viajeros en Autobuses de la Región Andaluza-Extremeña, Sindicato de Transportes y Comunicaciones de CC.OO., Federación Provincial de Transportes de la U.G.T., Concesionarios de Servicios regulares de transportes de viajeros afectados y en general a todos cuantos tengan interés en el asunto, para que en el indicado plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, puedan examinar el expediente y aducir lo que estimen procedente en la Dirección General de Transportes, con domicilio en Avda. República Argentina, 23-5ª planta y en horas de oficina.

Sevilla, 2 de junio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

ANEXO

TARIFAS MAXIMAS DE APLICACION EN LA ESTACION DE AUTOBUSES DE MALAGA

I Por entrada o salida de un autobús con viajeros al iniciar o finalizar viaje o escala de autobús en tránsito: